



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1151

SESIÓN EXTRAORDINARIA 15/11/2022

ORDEN DEL DÍA

- 01.- Recalendarización de actividades Académicas y Administrativas afectadas por el cese de actividades, resuelto en el Consejo Superior Universitario, según Resolución N° 0619-00-2022, Acta N° 26 (A.S. N° 26/14/11/2022).





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Extraordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el martes 15 de noviembre de 2022, según **Acta N° 1151/07/11/2022**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Decana. Oficia de Secretaria la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo. Se declara abierta la sesión siendo las 19:05 h, con la presencia de los siguientes miembros convocados para esta Sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Lic. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón (Ausente con aviso)
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

Representantes del Estamento Docente (suplente):

Prof. Mst. María Karina Soledad Gómez Cantero

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín (Ausente con aviso)

Representantes del Estamento Graduado (suplente):

Lic. Katherine Vanessa Solange Rondelli Eisenkolbl

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Camila Alexandra Maidana Enciso (Ausente con aviso)
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01.- La DECANA Y PRESIDENTA menciona, la convocatoria que nos reúne en la fecha, es el tratamiento del único punto del orden del día, la Recalendarización de actividades Académicas y Administrativas afectadas por el cese de actividades, resuelto en el Consejo Superior Universitario, según Resolución N° 0619-00-2022, Acta N° 26 (A.S. N° 26/14/11/2022). Señala también que el día lunes 14 de noviembre se convocó a una sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario para tratar las notas presentadas por los gremios de los docentes de la UNA y analizar las medidas a adoptar con relación a la Nivelación Salarial de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del estudio y tratamiento en la Honorable Cámara de Senadores, del Anteproyecto de Presupuesto de Ley de Presupuesto General de la Nación Año 2023. En ese contexto el CSU resolvió autorizar al Rectorado la declaración de cese de actividades Académicas, Administrativas y de Servicios Asistenciales, que no comprometan los servicios imprescindibles, que presta la Universidad Nacional de Asunción, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, el día anterior y el día del tratamiento del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023 en la Honorable Cámara de Senadores, para que los Docentes, Graduados, Estudiantes y funcionarios participen de las movilizaciones a favor de la Nivelación Salarial de la UNA. Y se Insta a los Decanos/as, Encargadas de Despacho y a los Consejos Directivos de las Unidades Académicas, la recalendarización de las actividades afectadas. Resalta que el Calendario Académico es aprobado por el Consejo Directivo.

Luego de las informaciones presentadas por la señora Decana, las deliberaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, y no habiendo mociones en contra:

→ El Consejo Directivo acuerda autorizar a la Dirección Académica de la FP-UNA a realizar la recalendarización de las Actividades Académicas, fijadas en el Calendario Académico del Segundo Periodo Académico 2022, hasta tres días, durante el tratamiento del Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2023, por el cese de Actividades Académicas y Administrativas.

Siendo las 20:00 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

